

Reunión No. 925-2021

- Fecha reunión:** Jueves 10 de junio de 2021
- Inicio:** 8:00 am 12:00 m.d.
- Lugar:** Por medio de zoom
- Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSc. María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, y Srta Abigail Quesada Fallas.
- MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI
- Ausentes:** Bach. Alcides Sánchez Salazar
- Secretaria de apoyo:** Cindy María Picado Montero

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 924-2021
3. Correspondencia
4. Recurso de aclaración y adición sobre acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3217, artículo 9, del 19 de mayo de 2021: “Modificación del inciso c. del artículo 22 del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, e incorporación de un artículo Transitorio III para establecer su entrada en vigencia” (EE-223-2021) y Propuesta “Aclaración sobre alcances de lo dispuesto en el artículo 8 del “Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica” sobre el plazo que tiene el ente con competencia para hacer la recomendación de nombramiento” *(A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo)*
5. Planes Maestros *(A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz)*
 - Solicitud de modificación Normativa Urbana de los CTL y CA

6. Solicitud de interpretación del inciso d del Artículo 8 del Reglamento para Concursos de Antecedentes (*A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo*)
7. Consulta sobre el artículo 5 inciso b) del Reglamento de Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (JRL-015-2021) (*A cargo de la Máster María Estrada*)
8. Temas de Tecnologías de Información y Comunicación (*A cargo de la Máster María Estrada y MAE. Nelson Ortega*)
9. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 924-2021

Se aprueba la Minuta No. 924-2021.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **CeTIC-007-2021** Memorando con fecha de recibido 02 de junio del 2021, suscrito por el Dr. Freddy Ramírez Mora, Coordinador de la Comisión Especial de Tecnologías de Información y Comunicación, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se realiza la entrega formal del entregable N° 5 del proyecto, el cual se denomina: “Evaluación del funcionamiento de la estructura de gobernabilidad de tecnología de información del TEC considerando entre otros aspectos: CETI, DATIC, TEC Digital, Campus Tecnológicos Locales, Centro Académicos, Instancias que desarrollen funciones de tecnología de información de manera independiente al DATIC dentro de las áreas de apoyo de la institución”.

Se toma nota. Programar audiencia para próxima sesión para discutir el entregable No. 5.

2. **Correo electrónico** con fecha de recibido el 04 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual informa lo siguiente: “Dado que en la audiencia de hoy en COPA, no logré precisar a qué comisión se refería doña Hannia, en la que no incorporé al DGTH, le di seguimiento al tema, y la misma doña Hannia muy amablemente me reenvió el oficio. Efectivamente en atención al AUDI-AD-001-2021, el 21 de abril se le indica a la AI cómo se va a atender la advertencia, de ahí que no lo relacionaba con ninguna comisión. En la columna de responsables no se consignó al DGTH, lo que no significa que no vayan a ser tomados en cuenta durante el proceso. Sin embargo, no tengo ningún inconveniente en modificar el plan enviado a la AI para incorporar al DGTH en las etapas que corresponda”. Asimismo, adjunta el oficio R-365-2021.

Se toma nota.

3. **R-526-2021** Memorando con fecha de recibido 02 de junio del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual para el trámite correspondiente, adjunta el oficio VAD-230-2021 y DSC-100-2021, los cuales aportan el impacto financiero y patrimonial de la donación de terrenos del TEC a la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo San Lorenzo, San Ramón.

Se toma nota. Trasladar al señor Nelson Ortega.

Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3220, Artículo 3, incisos: 4, 8, 9 y 39, del 09 de junio de 2021.

Para su respectiva revisión y lo pertinente, le transcribo los puntos de correspondencia, citados en la referencia, los cuales dicen:

4. **AESC-087-2021** Memorando con fecha de recibido 3 de junio de 2021, suscrito por el MBA. Oscar Acevedo Whitford, Coordinador de la Carrera de Administración de Empresas, del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, al Dr. Luis Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, al Dr. Ronald Alvarado Cordero, Director de la Escuela de Administración de Empresas y a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual se refiere a una autorización que otorgó sobre un cambio temporal de domicilio de teletrabajo, según oficio AESC-088-2021, lo cual le hace percibir que el Reglamento de Teletrabajo es excesivamente abierto y omiso en materia de causales en cambios de domicilio en el Territorio Nacional, como de manera mucho más grave en lo que concierne a autorizaciones de teletrabajo fuera del Territorio Nacional. Sugiere que sea complementada la reglamentación, para lo cual se cuenta con un órgano especializado, integrado por compañeras y compañeros muy competentes: la "Comisión Institucional de Teletrabajo" que sería la llamada a aportar una propuesta equilibrada complementaria de esta reglamentación a las Autoridades Superiores. (SCI-900-06-2021) Firma digital

Se toma nota. Trasladar oficio a la COMTT para su análisis y eventual presentación de ajustes si corresponden.

8. **Formulario de Solicitud de prórroga** con fecha de recibido 1 de junio del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, en el cual presenta solicitud de prórroga para la atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3152, Artículo 13, del 18 de diciembre de 2019. Aprobación de la Guía para la elaboración de Planes Maestros de Campus Tecnológicos y Centros Académicos y solicitud de elaboración de los siguientes Planes Maestros: Campus Tecnológico Local de San Carlos, Campus Tecnológico Local de San José y Centro Académico de Limón. Se propone la entrega final del total de productos para el 30 de agosto del 2021. Se adjunta detalle del estado de avance de los citados planes maestros. (SCI-873-06-2021) Firma digital

Se toma nota. Tema atendido en Sesión No. 3220.

9. **Formulario de Solicitud de prórroga** con fecha de recibido 1 de junio del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, en el cual presenta solicitud de prórroga para la atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3214, Artículo 16, del 28 de abril de 2021. Modificación del artículo 31 e inclusión de un Transitorio IV, en el Reglamento General de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se propone la entrega final del total de productos para el 21 de junio del 2021. La solicitud de prórroga se plantea según lo expresado por Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José, donde indica que se están revisando lo correspondiente a compras menores, fondo de trabajo, controles particulares en los Campus y Centros, así como el establecimiento de los procedimientos, a la fecha el trabajo se ha avanzado en un 50%; sin embargo, informa que está pendiente finalizar algunos detalles de control, por lo que se requiere un tiempo mayor. (SCI-874-06-2021) Firma digital

Se toma nota. Tema atendido en la Sesión No. 3220.

39. **AL-DSDI-OFI-0057-2021**, Nota con fecha de recibida 4 de junio de 2021, suscrita por la Sra. Kattia Araya Calderón, Jefe de Área Gestión y Control, Departamento Secretaría del Directorio, de la Asamblea Legislativa, dirigida a la Presidencia de la República, al Ministerio Público, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría de la Ética, a la Fiscalía del Colegio de Abogados y Abogadas, al Ministerio de la Presidencia, a la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, al Ministerio de Planificación y Política Económica, al Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, al Sistema de Estadística Nacional, a las Instituciones Públicas en General y al Plenario Legislativo con copia a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr; en el cual remite Comunicación del informe aprobado por el Plenario Legislativo generado por la Comisión Especial Investigadora sobre las posibles violaciones por parte del Gobierno de la República al derecho a la intimidad de las personas, respecto a la obtención y manejo de sus datos personales (unidad presidencial de análisis de datos), Expediente legislativo N.º 21.818. (SCI-906-06-2021) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes. Remitir oficio a Rectoría para que gire instrucciones conforme lo recomendado en el informe a las Instituciones Públicas

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-557-2021** Memorando con fecha de recibido 07 de junio del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. Kendy Chacón Víquez, Secretaría General de la Asociación de Funcionarios del ITCR, en el cual se otorga audiencia por 10 días a la Asociación de Funcionarios (AFITEC) para que se refiera a la propuesta "Modificación de los artículos 2, 10, 19, 24 y nombre del Capítulo III del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica", con el fin de contar con sus criterios y tomarlos como insumo en el proceso de modificación en trámite.

Se toma nota.

2. **SCI-558-2021** Memorando con fecha de recibido 07 de junio del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y al MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio CNR-217-2021, sobre solicitud de declaratoria de interés, se hace recordatorio a la Rectoría y a la Secretaría del Consejo Institucional, que este tipo de solicitudes deben atenderse conforme el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2707, Artículo 12, del 31 de marzo de 2011, comunicado mediante el oficio SCI-248-2011, donde se aprobaron las Normas Generales para la declaratoria de una actividad de interés institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se toma nota.

3. **SCI-559-2021** Memorando con fecha de recibido 08 de junio del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual se da seguimiento oficios GTH-296-2021 y VIESA- 504-2021, sobre la propuesta final de modificaciones que se solicitan al Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del ITCR.

Se toma nota.

4. **Recurso de aclaración y adición sobre acuerdo del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3217, artículo 9, del 19 de mayo de 2021: “Modificación del inciso c. del artículo 22 del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, e incorporación de un artículo Transitorio III para establecer su entrada en vigencia” (EE-223-2021) y Propuesta “Aclaración sobre alcances de lo dispuesto en el artículo 8 del “Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica” sobre el plazo que tiene el ente con competencia para hacer la recomendación de nombramiento” (A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo)**

El señor Luis Alexander Calvo presenta el recurso recibido por parte de la Escuela de Electrónica, así como la propuesta elaborada por el señor Gerardo Meza.

Se discute ampliamente.

Se dispone

El señor Luis Alexander Calvo elaborará el borrador de propuesta.

5. **Planes Maestros (A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz)**

- **Solicitud de modificación Normativa Urbana de los CTL y CA**

La señora Ana Rosa Ruiz hace referencia al oficio DSC-094-2021, suscrito por las Direcciones de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos, referido a la propuesta de cambio en la administración de los Planes Maestros, se discute y se considera pertinente.

Se dispone

Tramitar el siguiente oficio elaborado por la señora Ana Rosa Ruiz y la señora Maritza Agüero;

“Resultado del intercambio de ideas, esta Comisión consideró pertinente, la modificación solicitada para que la administración de los Planes Maestros sea asumida por el Rector, las Direcciones de Campus Tecnológico Locales y Centros Académicos, en coordinación con la Oficina de Ingeniería, como ente técnico en la materia. No obstante, este cambio también debería visualizarse en la Normativa Urbana aprobada para el Campus Tecnológico Central.

La Comisión también encuentra conveniente que, se revise la pertinencia y oportunidad de contar con una sola Normativa Urbana para todos los planes maestros y no una para el Campus Central y otra para el resto de recintos. Expresamos nuestra comprensión de que cada Campus y Centro Académico enfrenta diferencias en sus entornos, espacios físicos y ambientales, dinámicas de trabajo y estudio, capacidad instalada, entre otros, y en ese sentido, cada uno requiere rescatar su especificidad, lo cual podría abordarse incorporando apartados para cada uno de ellos en el documento, y que los aspectos comunes y más generales (Glosario, Disposiciones Generales, Objetivo, Ámbito de Aplicación, Administración, Fiscalización, etc) sean compartidos.

Por último, de la lectura de la propuesta de Normativa Urbana para los Campus Tecnológicos Locales y Centro Académico de Limón, que fue recibida en diciembre anterior, fueron detectadas algunas imprecisiones en cuanto a los nombres oficiales de los recintos y el uso del término “Campus” para referirse a una generalidad. Así mismo, esta revisión nos permitió repasar nuevamente la Normativa del Campus Tecnológico Central de Cartago (aprobada en la Sesión Ordinaria No. 3152, Artículo 12, del 18 de diciembre de 2019) y observamos que se cita el término “Sede Central” en los apartados de Objetivo y Disposiciones Generales, mismo que ya no forma parte de la estructura organizativa actual del ITCR. Por cuanto, con el fin de ampliar y detallar estas observaciones, les agradezco coordinar con la MSc. Ana Rosa Ruiz F. y la MAE. Maritza Agüero G..”

6. Solicitud de interpretación del inciso d del Artículo 8 del Reglamento para Concursos de Antecedentes (A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo)

El señor Luis Alexander Calvo presenta propuesta que elaboró, pero señala que en audiencia de la semana anterior, el señor Juan Pablo Alcázar, Director de la Asesoría Legal, adelantó que su criterio es en el sentido de mantener la posición anteriormente emitida por esa Oficina, en cuanto a que sean los mismos semestres. Agrega que el señor Alcázar se comprometió a enviar el criterio ese mismo día.

Se dispone

Se queda a la espera del criterio legal.

7. Varios

No se presentaron.

Finaliza la reunión al ser las nueve horas con cuarenta y ocho minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo